

## DOCUMENTOS SOBRE FELIPE GUTIERREZ Y JOSE CALDERON

POR

MANUEL ROMERO DE TERREROS

Los documentos que se publican en seguida, se refieren a dos pintores mexicanos: Felipe Gutiérrez y José Calderón. El primero es bastante conocido, ya que dos cuadros de su fecundísimo pincel figuraron durante muchos años en las Galerías de San Carlos y hoy se conservan en el Palacio de Bellas Artes. Nacido en Texcoco en 1824, Gutiérrez viajó por diversos países de Europa y residió algún tiempo en Venezuela y Colombia. Dice de él don Mateo Herrera: "Dotado de un temperamento de artista a la vez que amando con amor profundo a la raza y a su país, luchó toda su vida por la exaltación de éste en el extranjero, así como en el terreno artístico, por ser personal, a pesar de todas las influencias que pesaron sobre él desde los primeros años de su aprendizaje con don Miguel Mata, hasta las que sufrió en su edad madura bajo la tutela de don Pelegrín Clavé." <sup>1</sup> Escribió una larga relación de sus viajes y un tratado de la pin-

<sup>1</sup> *Pintores mexicanos del siglo XIX. Apuntes inéditos.*

tura, obras encomiables, pero no de altos vuelos. Felipe Gutiérrez falleció en su ciudad natal en 1902.

Completamente olvidado hoy, el otro pintor, José Calderón, se distinguió principalmente como excelente copista. De humilde cuna potosina, Calderón hizo el viaje a pie a México, para ingresar a la Academia de Bellas Artes. Pudo partir para Europa y en 1866 obtuvo una corta pensión del Gobierno Mexicano para estudiar en Roma, bajo la dirección del Académico de San Lucas, Pietro Cagliari. Poco después estuvo en París, en donde lo protegió don Manuel Romero de Terreros, quien le encargó copias de algunos cuadros de los museos del Louvre y de Versalles, y más tarde lo envió a Madrid, recomendado al marqués de Morante, para que conociera el Museo del Prado y le sacara otras copias de cuadros. Las penalidades que sufrió durante el sitio de París, le hicieron perder el juicio y fué recluso en una casa de salud, hasta que pudo ser embarcado para México. Poco después de su llegada, falleció en el Hospital de Dementes de San Hipólito, en 1872.

En la 15ª Exposición de la Academia de San Carlos, en diciembre de 1871, se presentaron las siguientes obras de Calderón, que describe el catálogo respectivo como sigue:

*Adriano van Ostade*. Media figura con luz artificial. Copia.

*Van Dick* (sic) y su dama; *Rubens* y su dama. Copias hechas en el Museo de Madrid.

*Estudio y retrato de Don José Calderón, pintado por él mismo*. Perteneció al Sr. D. Manuel Terreros. Alto, 79 centímetros; ancho, 63.

*Plinio estudiando la grande erupción del Vesubio, que destruyó la Ciudad de Pompeya*: original. Alto, 75 centímetros; ancho, 1 metro.

*El Carretero*: copia de Descamps.

*El gran canal de Venecia*.<sup>2</sup>

*Entrada del Museo Asirio en París*: original. Alto, 63 centímetros; ancho, 25 centímetros.

*Gabinete del Señor Terreros en París*: original. Alto, 65 centímetros; ancho, 80 centímetros.<sup>3</sup>

*Paisaje*: original. Alto, 51 centímetros; ancho, 68 centímetros.

---

2 Copia de la *Iglesia de Nuestra Señora de la Salud*, del Canaletto, existente en el Museo del Louvre.

3 Este interior, su último cuadro, lo pintó Calderón en París, durante el sitio.

## DOCUMENTOS

Al margen: Tesorería Gral. de la Nación.

Póliza N°            Borrador N°            Foja

Cárguese á subvenciones partida 6° y abónese á caja.

Cuatrocientos pesos que recibe el Ciudadano Manuel Terreros por la pensión correspondiente á los meses de Agosto á Noviembre últimos concedida á los Pintores Mexicanos que á continuación se expresan: cuya pensión se les asigna á razon de cincuenta pesos mensuales á cada uno durante el presente año fiscal con el objeto de que puedan concluir las obras que tienen pendientes; librándose dicha cantidad con cargo á los cuatro mil ochocientos pesos que tiene asignados en el presupuesto vigente la partida de subvenciones para ocho alumnos de las Escuelas Nacionales en el Extranjero, y conforme á las Supremas órdenes adjuntas números 2.013 de 12 de Agosto de 1870: 5174.

Al margen: Ministerio de Justicia e Instrucción Pública.—Sección 2ª—Duplicada.—Orden inserta á la Tesorª Gral. pª q. entregue 600\$ p/c. de la pensión que disfrutaban los pintª Calderon y Gutierrez.

Hoy digo al C. Ministro de Hacienda lo que sigue:

Dispone el C. Presidente de la República que por conducto de ese Ministerio se libre orn. á la Tesorería general de la Nación para que el día último del corriente mes entregue al C. Manuel Terreros la cantidad de seiscientos pesos, que han debido ministrarse desde 1° de Agosto del año ppdo. hasta la fecha citada á los C.C. Jose Calderon y Felipe Gutierrez pintores Mexicanos, residentes en el extranjero, con el objeto á que se refiere la comunicacion que se dirige á U. por esta Secretaria en 9. de Setiembre del año anterior entregandose al mismo C. Terreros en los meses siguientes, hasta la conclusion del actual año fiscal, los cien pesos que importa la pensión concedida á los espresados pintores en la comunicacion ya citada."

Y lo trascibo á U. para su conocimiento y á fin de que se sirva recoger de la Tesorería general las espresadas cantidades para que por su conducto lleguen a poder de los interesados, dando á U. las gracias á nombre del Supremo Gobierno por los auxilios que de su propio peculio les ha ministrado, en las criticas circunstancias en que se han encontrado.

Independencia y Libertad México Enero 23 de 1871.

J. Díaz Covarrubias, firmado.

C. Manuel Terreros.—Presente.

Al margen: Ministerio de Justicia e Instrucción Pública.—Sección 2ª

Con esta fha. digo al C. Ministro de Hacienda, lo que sigue:

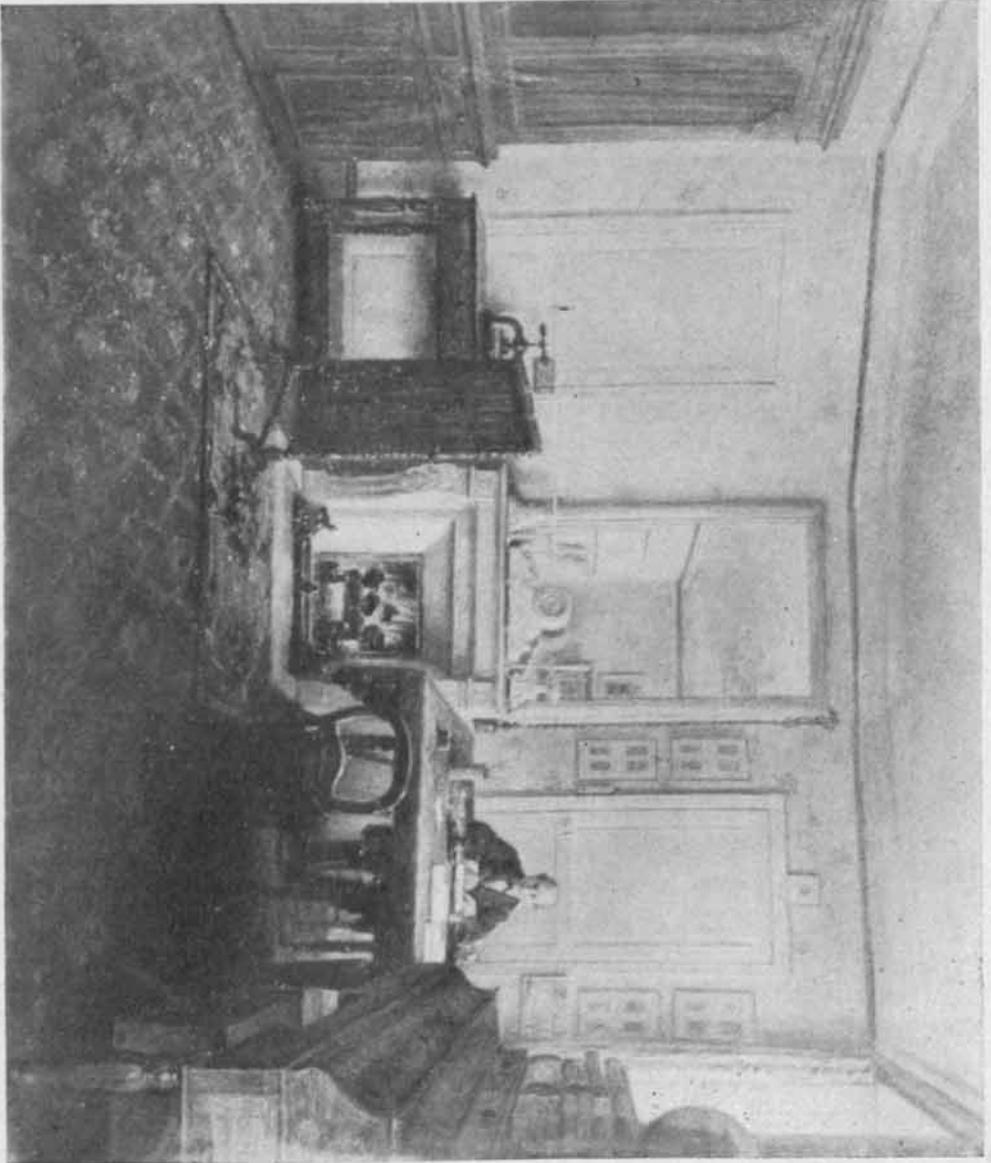
"El C. Presidente de la República, se ha servido disponer que por conducto de ese Ministerio se libre á la Tesorería general la orden correspondiente para que con cargo á la partida de dos mil cuatrocientos ps. asignada á esta Sría. en la ley

de presupuestos vigente, para viaticos de los alumnos de la Escuelas Nacionales pensionados en el extranjero, se ministre al C. Manuel Terreros, la cantidad de trescientos ps. para los gastos de viage de regreso á la República del C. José Calderon, pintor mexicano residente en París, en calidad de pensionado por la Escuela de Bellas Artes.”

Y lo trascibo a U. para su conocimiento y efectos correspondientes.

Yndependencia y Libertad. México, Noviembre 21 de 1871.

C. Manuel Terreros.



José Calderón. Interior. París. 1870